

# **CRITERIOS DE CALIFICACION**

## **MODULO FORMACION Y ORIENTACION LABORAL**

### **CURSO 2023-2024**

#### **CF GRADO SUPERIOR**

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**- En relación a los criterios de calificación, se tendrá en cuenta todas las intervenciones, participaciones, actividades, pruebas, etc. que realice el alumnado. Estos instrumentos de calificación se ponderarán del modo siguiente:

- Pruebas objetivas (de carácter teórico y práctico, tanto orales como escritas): **70 %**.
- Actividades diversas (ejercicios, actividades, tareas, trabajos individuales y grupales, lecturas, supuestos prácticos, etc.): **20%**.
- Actitud (asistencia regular, puntualidad, participación activa en debates y actividades propuestas, consideración y respeto al profesor y al alumnado, etc.): **10 %**.

**CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.**- Habrá una evaluación parcial al término de cada trimestre para evaluar el progreso del alumnado en la consecución de los objetivos generales del Ciclo y resultados de aprendizaje del módulo. A su vez, la nota final del módulo consistirá en la media aritmética de las evaluaciones parciales trimestrales; se requiere, en todo caso, una calificación mínima de 5 puntos en cada trimestre para hacer la media.

La superación del módulo exige un resultado mínimo de 5 puntos en evaluación final ordinaria.

**ASISTENCIA A CLASE:** la asistencia a clase será obligatoria. El 15 % de faltas de asistencia injustificadas conllevará la pérdida del derecho a la evaluación continua; en ese caso, el alumnado tendrá derecho a realizar en la convocatoria ordinaria una prueba escrita y/u oral, que comprenda todos los contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

**USO DE RÚBRICAS.**- Por lo demás, en el proceso de evaluación se hará uso de rúbricas

## CF GRADO MEDIO

En relación a los criterios de calificación, se tendrá en cuenta todas las intervenciones, participaciones, actividades, pruebas, etc. que realice el alumnado. Estos instrumentos de calificación se ponderarán del modo siguiente:

- Pruebas objetivas (de carácter teórico y práctico, tanto orales como escritas): **60 %**.
- Actividades diversas (actividades, ejercicios, trabajos individuales y en grupo, lecturas, supuestos prácticos, etc.): **30%**.
- Actitud (asistencia regular, puntualidad, participación activa en debates y actividades propuestas, consideración y respeto al profesor y al alumnado, etc.): **10 %**.

**CALIFICACIÓN DEL MÓDULO:** habrá una evaluación parcial al término de cada trimestre para evaluar el progreso del alumnado en la consecución de los objetivos generales del Ciclo y resultados de aprendizaje del módulo. A su vez, la nota final del módulo consistirá en la media aritmética de las evaluaciones parciales trimestrales; se requiere, en todo caso, una calificación mínima de 5 puntos en cada trimestre para hacer la media.

La superación del módulo exige un resultado mínimo de 5 puntos en evaluación final ordinaria. Por lo demás, en el proceso de evaluación se hará uso de rúbricas.